



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

TÍTULO:

Máster de Formación Permanente en Gestión y
Conservación de Especies en Comercio: El Marco
Internacional-(XVI edición)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA	
Máster de Formación Permanente (60 créditos)	
1.2 DENOMINACIÓN	
Máster de Formación Permanente en Gestión y Conservación de Especies en Comercio: El Marco Internacional-(XVI edición)	
1.3 Código UNIA	
1.4 RAMA DE CONOCIMIENTO	
Ciencias	
1.5 CURSO ACADÉMICO	
2026-2027	
1.6 ENTIDADES PARTICIPANTES	
Secretaría CITES. Autoridades Científicas, Administrativas y/o de control de España, Estados Unidos de América del Norte; Alemania, Bahréin y Portugal.	
1.7 DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
DATOS PERSONALES	
Nombre	Margarita
Primer apellido	Clemente
Segundo apellido	Muñoz
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Departamento	SIN ESPECIFICAR
Categoría profesional	Catedrático de Universidad
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
BREVE CURRÍCULO	
<p>Margarita África Clemente Muñoz, Doctora en Ingeniería Superior Agronómica, Catedrática de la Universidad de Córdoba y Académica correspondiente por Madrid de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.</p> <p>Autora de más de 170 publicaciones entre libros, capítulos de libros, artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales, informes científicos y técnicos.</p> <p>Asesora desde 1991 hasta 2016 en materia de Convenciones Internacionales multilaterales del Ministerio español (el nombre ha variado con el tiempo) encargado de la aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y Experta del Grupo de Trabajo Científico CITES de la Comisión Europea,</p>	

Bruselas, representando a España.

Representante de Europa y Presidenta del Comité de Flora de la CITES, desde noviembre de 1996 hasta enero de 2016. En virtud de este cargo, desempeñado ad Honorem, ha presidido, organizado y dirigido numerosas reuniones en los cinco continentes.

Ha diseñado, dirigido e impartido 15 ediciones del Máster CITES de la Universidad Internacional de Andalucía, sede Antonio Machado, en Español, Inglés y Francés denominado "Gestión y Conservación de Especies en Comercio: El Marco Internacional". En estas ediciones, desde 1998, han participado 418 personas procedentes de 107 países de los cinco continentes.

Ha participado en el programa desarrollado por el Ministerio turco de Bosques y Asuntos Hídricos y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad español, financiado por la Unión Europea, para el fortalecimiento de la capacidad institucional en la implementación de la CITES. Durante este programa participó en la impartición de cinco Seminarios de Capacitación (alrededor de 250 participantes).

Ha participado en la impartición de numerosos cursos para la aplicación de la CITES dirigidos al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) a los que han asistido más de 300 guardia civiles.

Otros méritos

PREMIO a la mejor tesis doctoral de la especialidad de Fitotecnia leída durante el curso 1977/78 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, concedido por la Universidad Politécnica de Madrid.

PREMIO José Gascón 1978/79 a la mejor tesis doctoral, concedido por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

1º PREMIO NACIONAL al mejor vídeo realizado por profesores. 7º Concurso Público convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación (1989) por el trabajo: El Jardín que no se ve. Propagación vegetal: Cultivo in vitro. Este vídeo, por su calidad, ha sido comercializado en versión inglesa por la Universidad de Glasgow, U.K. En 1992.

PREMIO INTERNACIONAL a la mejor serie divulgativa de televisión, concedido en la XV Semana Internacional de Cine Científico. Ronda, 1992. al trabajo: SANGRE VERDE Dirección y coordinación científica de la serie de Televisión SANGRE VERDE. Canal Sur. Serie de divulgación científica formada por 13 capítulos sobre las relaciones entre Plantas y Hombre. Editada por Radio Televisión de Andalucía. Depósito legal SE-6379-07

NOMINADA AL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA a propuesta de la SECRETARIA CITES, administrada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en 1995, por la labor desarrollada en el ámbito de conservación y manejo de especies incluidas en esta Convención Internacional.

INSIGNIA DE ORO CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA CITES por la labor realizada científica y de capacitación, Dublín, Irlanda, 2012.

1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)

DATOS PERSONALES

Nombre	Rocío
Primer apellido	Hernández
Segundo apellido	Clemente
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Departamento	Ciencias Forestales
Categoría profesional	Catedrático de Universidad
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***

BREVE CURRÍCULO

1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)

DATOS PERSONALES

Nombre	Mercedes
Primer apellido	Núñez
Segundo apellido	Román
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	CITES
Departamento	SIN ESPECIFICAR
Categoría profesional	Otros
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***

BREVE CURRÍCULO

1.9 COMISIÓN ACADÉMICA

Presidente/a	Clemente Muñoz, Margarita
Vocal	Hernández Clemente, Rocío
Vocal	Núñez Román, Mercedes
Secretario/a	Garzon Heredia, Emilio

1.10 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Presidente/a	Clemente Muñoz, Margarita
Vocal	Hernández Clemente, Rocío
Vocal	Núñez Román, Mercedes
Secretario/a	Garzon Heredia, Emilio
1.11 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
Mínimo: 25	Máximo: 40
1.11 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS	
N.º total de ECTS ofertados: 60.00	N.º total de ECTS necesarios para la obtención del título: 60.00
1.12 LENGUAS DE IMPARTICIÓN	
Inglés	
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo, objetivos y demanda social)	
<p>El título hace referencia al comercio internacional de especies de fauna y flora amenazadas, cuya reglamentación internacional se encuentra sujeta a la aplicación de la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).</p> <p>El máster, único a nivel mundial, está dirigido a todas aquellas personas que tienen o desean optar a tener responsabilidades ejecutivas en la formulación de políticas, en la aplicación de convenios internacionales de carácter económico/ambiental y en el desarrollo de los trabajos científicos y técnicos a los que dicha aplicación obliga.</p> <p>Tras quince ediciones, este máster ha logrado un impacto mundial de primer orden, proporcionando formación especializada de calidad a 418 personas de los siguientes 107 países (África, América, Asia, Europa, Oceanía):</p> <p>Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Bahamas, Bahréin, Belice, Benín, Bolivia, Botsuana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación rusa, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea (Conakry), Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Jordania, Kenia, Kuwait, Líbano, Liberia, Madagascar, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Centroafricana, República Checa, República del Congo, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Islámica de Irán, Ruanda, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Surinam, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue.</p> <p>La mayoría de los participantes en las ediciones impartidas están trabajando en estructuras gubernamentales, a cargo de la CITES y/o el convenio de diversidad biológica (CDB), en organizaciones no gubernamentales, universidades o en diversas instituciones medioambientales relacionadas con la aplicación de estos convenios. El máster ha contribuido</p>	

de forma muy positiva al desarrollo profesional de los participantes y está contribuyendo de forma notable a una mejor aplicación de los convenios multilaterales en sus respectivos países.

En la 19ª conferencia de CITES, celebrada en Panamá del 14 al 25 de noviembre de 2022, más de 100 egresados de la UNIA de diferentes ediciones estuvieron participando, formando parte de las delegaciones oficiales de sus países, de organismos intergubernamentales y de organismos no gubernamentales.

La metodología utilizada permite que profesionales en activo, que se encuentran desempeñando cargos oficiales, puedan desplazarse a la UNIA para cursar el programa. El desarrollo de los trabajos de investigación (trabajo final de máster) está proporcionando respuesta a problemas reales de aplicación de CITES en los países de procedencia de los participantes.

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS / GENERALES

El objetivo general del programa es proporcionar una formación de alta calidad especializada en los fundamentos científicos, las técnicas e instrumentos que permiten la aplicación y desarrollo de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Para ello será necesario:

Poseer y comprender conocimientos en las diferentes áreas de estudio.

Aplicar conocimientos en su profesión y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole científico y/o técnico, que como valor añadido puedan facilitar el establecimiento de políticas adecuadas o un desarrollo legislativo pertinente.

Capacidad de comunicar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

desarrollar habilidades que les permitan representar a sus países en los foros internacionales

3.2 ESPECÍFICAS

Adquisición de un conocimiento en profundidad de todos los aspectos administrativos, institucionales, científicos, económicos y políticos que permiten una adecuada aplicación de CITES. De forma concreta se adquiere la práctica en la resolución de problemáticas en las que se entrelazan investigación, aplicación de la legislación, creación de capacidades, control del comercio y sostenibilidad en el uso de los recursos vegetales y animales.

Por ello como objetivos específicos se formulan los enumerados a continuación para

proporcionar una formación especializada en:

Biodiversidad y comercio de especies.

Fundamentos científicos y metodología para la diagnosis y resolución de problemas relativos a una correcta aplicación del Convenio sobre Comercio Internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora silvestres.

Aspectos administrativos, legislativos y de control en la aplicación de citas.

Criterios biológicos y comerciales de inclusión de especies en citas.

Estudios para la determinación de extracciones no perjudiciales desde el medio silvestre en citas.

Estudios de comercio significativo en citas.

Técnicas de identificación de especies y especímenes bajo control citas.

Técnicas de estudio de poblaciones.

Aplicación de los sistemas de información geográfica al estudio de la variación en especies forestales, cartografía vegetal y evaluación de poblaciones. aplicaciones de la inteligencia artificial

Planes de recuperación y programas de gestión sostenible .

Plan estratégico de CITES.

4. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES

El curso cuenta con la colaboración expresa de empresas:	No
El curso cuenta con la colaboración expresa de instituciones:	Sí

SI EL PROGRAMA COLABORA CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES (Indique cuales)

Secretaría CITES
 Autoridades Científicas, Administrativas y/o de control de España, Estados Unidos de América de Norte; Alemania, Bahréin y Portugal

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)

Sí	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

No	
No	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Sí	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
No	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Sí	Fin de la pobreza
Sí	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
No	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
No	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Sí	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
No	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
No	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
No	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
No	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
No	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
Sí	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

No

6. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN**6.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS**

La FORMACIÓN PREVIA PARA LA ADMISIÓN en el programa será de los siguientes perfiles: ingeniero (agrónomos, montes, medioambiental); licenciados (veterinaria, ciencias biológicas, ciencias medioambientales, químicas, geografía e historia, humanidades, ciencias de la educación, derecho, política y relaciones internacionales) o estar en posesión de títulos universitarios homologados o equivalentes a los anteriores, obtenidos en universidades extranjeras.

El acceso al Máster requerirá de una admisión final que será determinada, respetando los requisitos establecidos por la universidad, por la Comisión Académica del Programa de Estudios.

Fase docente total del 1 de febrero al 1 de septiembre de 2027

Fase presencial en la Sede Antonio Machado de Baeza del 12 de abril al 27 de junio de 2027

6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se valorará el expediente académico, el currículo profesional, científico y su relación con la aplicación de CITES.

Se propiciará la participación del mayor número de países diferentes y en especial la de aquellos que no hayan participado anteriormente en el Máster.

Será imprescindible aportar Certificado de B2 para justificar el conocimiento de la lengua inglesa.

6.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Dentro de la Orientación de acceso, la Universidad Internacional de Andalucía incluirá acciones encaminadas a la acogida y orientación del alumnado. El alumnado que accede a la UNIA para cursar este máster proviene de diferentes sistemas universitarios mundiales, y se caracteriza por su estrecha relación laboral con CITES o con otros convenios multilaterales. Este hecho exige realizar Jornadas de Acogida que favorezcan el conocimiento y adaptación del estudiante. Dichas Jornadas tendrán una fase general y otra específica.

FASE GENERAL: en esta fase, que será desarrollada por personal del Servicio de Ordenación Académica de la Sede Antonio Machado de Baeza, se procederá a reunir al alumnado con la finalidad de informarles sobre aspectos tales como:

- a) El Sistema Universitario Español y su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- b) La Universidad Internacional de Andalucía: presentación general.
- c) Procedimientos académicos relacionados con sus estudios.
- d) Presentación de los diferentes servicios que les ofrece la UNIA, así como de los

procedimientos para hacer uso de ellos.

e) Consejos útiles para el desarrollo de su vida cotidiana.

f) Procedimientos para la comunicación entre los estudiantes.

FASE ESPECÍFICA: en la misma se informará al alumnado de aspectos directamente relacionados con los estudios escogidos tales como: presentación general y estructura de la titulación, metodología de desarrollo, sistema de evaluación, consejos prácticos para el estudiante (funcionamiento de la Plataforma Virtual de la UNIA, ubicación de las aulas, fechas más relevantes en el desarrollo de los estudios), etc

Estos sistemas se incluyen en la denominada **ORIENTACIÓN DE DESARROLLO**, dirigida al estudiante matriculado y que ha comenzado sus estudios en la Universidad Internacional de Andalucía. Serán dos los sistemas principales que se pondrán en marcha:

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad merecerá una especial atención; para ello se elaborará un censo específico de este alumnado en el que se determinen las necesidades de acceso y adaptación que requiere cada caso, las cuales serán transmitidas a los responsables del título con sus pertinentes orientaciones. Asimismo, se mantendrá un contacto frecuente con ellos haciendo uso de plataformas telefónicas y digitales para comprobar que dichas medidas son efectivas y colaboran en el buen desarrollo de su vida académica.

Por otro lado, el Campus Virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas, además de complementar con actividades prácticas la docencia impartida en las aulas. Dichos mecanismos permiten el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemática similar, creación de grupos y por consiguiente la integración de dicho alumnado.

APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS: esta labor será desarrollada por el profesorado en las tutorías específicas destinadas para tal finalidad, haciendo asimismo uso de la plataforma virtual de docencia. La coordinación de estas tareas corresponde a la Dirección Académica del Máster, y será supervisada por los Servicios de Ordenación Académica de la UNIA.

Para ello, se trabaja tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo.

6.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

No procede.

6.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No procede.

7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS

Obligatorios: 60.00	Optativos: 0.00	Presenciales: 44.00	Virtuales: 0.00
Trabajo Final: 16.00	Prácticas externas - Curriculares: 0.00	Docencia: 44.00	

- Extracurriculares: 0.00

Total créditos: 60.00

7.2 MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Híbrida (Semipresencial)

7.3 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)

Módulo	Coordinadores del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales
Módulo: Aplicación administrativa de la CITES	Coordinador: Mercedes Núñez Román (CITES)	Asignatura: Aspectos Generales de la CITES	4.00	0.00
		Asignatura: Aplicación de la CITES. Parte I Aspectos administrativos	4.00	0.00
		Asignatura: Aplicación de la CITES. Parte II Aspectos administrativos	4.00	0.00
		Asignatura: Técnicas de identificación y control de especies en el comercio internacional	4.00	0.00
Módulo: Cuestiones científicas. Especies animales y vegetales en CITES.	Coordinador: Rocío Hernández Clemente (UNIVERSIDAD DE CORDOBA)	Asignatura: Especies animales reguladas por la CITES	4.00	0.00
		Asignatura: Gestión de la Fauna	4.00	0.00
		Asignatura: Especies vegetales reguladas por	4.00	0.00

		la CITES		
		Asignatura: Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica para la gestión de especies	4.00	0.00
Módulo: Pérdida de Biodiversidad y CITES	Coordinador: Margarita Clemente Muñoz (UNIVERSIDAD DE CORDOBA)	Asignatura: Aplicación de CITES: Aspectos científicos - Dictámenes de extracción no perjudicial para Flora	4.00	0.00
		Asignatura: Aplicación de la CITES: Aspectos científicos - Dictámenes de extracción no perjudicial para Fauna	4.00	0.00
		Asignatura: La Biodiversidad y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): Introducción	4.00	0.00
Módulo: Trabajo Final de Máster	Coordinador: Margarita Clemente Muñoz (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) Coordinador: Rocío Hernández Clemente (UNIVERSIDAD DE CORDOBA) Coordinador: Mercedes Núñez Román (CITES)	Asignatura: Trabajo Fin de Máster	0.00	16.00

7.4 METODOLOGÍA DOCENTE

Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.

La enseñanza semipresencial (44 créditos) se articula en 3 Módulos (Sections) que agrupan 11 Asignaturas (Subjects). Cada una de las materias será calificada de forma independiente.

La parte presencial se impartirá en el aula en horario de mañana y tarde; las actividades y contenidos cursados a través de la plataforma virtual se llevarán a cabo a lo largo de toda la duración del máster. El total de créditos ECTS por materia es de 4.

La metodología docente incluye clases magistrales; trabajos dirigidos individuales y en grupo; presentación y discusión de trabajos; resolución de supuestos prácticos con la utilización de la plataforma virtual y finalmente evaluación semanal individual y/o en grupo.

Respecto a la enseñanza virtual se contará con un aula, espacio permanente on line en la UNIA, donde los alumnos interactuarán entre sí y con el profesorado de cada asignatura. Se dispone de materiales propios virtualizados de otras ediciones, si bien habrá que revisarlos y actualizarlos. Cada asignatura estará alojada en la plataforma virtual de la UNIA y se contemplará el sistema de evaluación en red.

7.5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Este máster despliega su fase docente entre el 1 de febrero y el 1 de septiembre de 2027, a través del Campus Virtual de la UNIA, concentrándose las clases presenciales (44 créditos ECTS) en Baeza entre el 12 de abril y el 27 de junio de 2027. Debe tenerse en cuenta de que se trata de un posgrado muy intensivo, con 7 horas diarias de clase, más una serie de actividades que ocupan al alumnado durante el resto de la jornada, incluidos los fines de semana.

A partir del 1 de febrero de 2027 la dirección del máster pondrá a disposición del alumnado, a través del Campus Virtual, parte de los materiales a fin de que éste lo vaya trabajando de cara al inicio de las clases y se realizará seguimiento mediante la Plataforma virtual.

En cuanto a la docencia semanal de la fase presencial, se desarrollará de lunes a viernes en aula con horario de 8,30 a 14,00 h., con un descanso intermedio de media hora; tras el almuerzo las clases se reanudarán de 15,30 a 17,30 h.

El resto de la docencia tiene un carácter semipresencial, apoyándose en un régimen diario de tutorías y en el trabajo desarrollado en la plataforma virtual, en donde se analizan y amplían los contenidos expuestos en clase, de realizan ejercicios individuales y en grupo, así como propuestas y resolución de estudios de caso, etc.

El 1 de septiembre de 2027 se podrá fin a la fase docente del máster, una vez haya culminado

el proceso de evaluación de las diferentes materias que lo integran, así como todos aquellos aspectos relacionados con las tutorías de los trabajos finales de máster. El primer llamamiento para presentación de los TFM será el 30 de septiembre de 2027 y el segundo seis meses más tarde.

En la fase presencial se impartirán las siguientes Asignaturas (11), todas con 4 créditos ECTS:

Asignatura 1: "La Biodiversidad y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): Introducción".

12-18 abril 2027

Objetivo:

Conocimiento de los principales elementos que conforman el concepto de Biodiversidad e Introducción a CITES.

Profesores:

Dra. Margarita África CLEMENTE MUÑOZ, Universidad de Córdoba, España

D. Javier RUBIO DE URQUÍA, Agencia Autónoma de Parques Nacionales, España

Sr. Jonathan BARDZO, Suiza

Asignatura 2: "CITES: Aspectos generales"

19-25 abril 2027

Objetivo:

Conocimiento del funcionamiento de CITES: antecedentes y objetivos del Convenio; el análisis del articulado y las enmiendas al Convenio; la Conferencia de las Partes, los Comités y los grupos de trabajo; la Secretaría CITES; apéndices; definiciones. UE y CITES.

Profesores:

Dra. Mercedes NÚÑEZ ROMÁN, Autoridad CITES periodo 1992-2024 , España

Sra. Anne ST. JOHN, Autoridad administrativa CITES, EE.UU.

Sr. Joao LOUREIRO, Autoridad administrativa CITES, Portugal

Sr. Ali MANSOOR ABBAS, Autoridad administrativa CITES del Reino de Bahréin

Asignatura 3: "Aplicación de la CITES. Parte I Aspectos administrativos"

26 abril-2 de mayo 2027

Objetivo: Estudio y aplicación de los procedimientos administrativos para aplicar la Convención.

Profesores:

Dra. Mercedes NÚÑEZ ROMÁN, Autoridad CITES periodo 1992-2024 , España

Sr. Antonio GALILEA JIMÉNEZ, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Sr. Gaspar GUZMÁN BENÍTEZ, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Se realizará una visita técnica a las Aduanas y Zoos de Madrid o de Valencia. Es necesario alquilar un autobús.

Asignatura 4: "Aplicación de la CITES. Parte II Aspectos administrativos"

3-9 mayo 2027

Objetivo: Aspectos de control en aduanas; prácticas en procesos de control e identificación de especímenes; sistemática de control. Presentación y estudio de los sistemas de aplicación y cumplimiento

Profesores:

Dra. Mercedes NÚÑEZ ROMÁN, Autoridad CITES periodo 1992-2024 , España

Sr. Thomas DELEUIL, Secretaría de la CITES, Suiza

Aduanas Españolas, Madrid, España

D. José Manuel VIVAS PRADA, Guardia Civil, Especialista en Policía Ambiental, España

D. Antonio GALILEA JIMÉNEZ, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Sr. Marcel VAN BEEST. Beest Consulting, Países Bajos

Asignatura 5: "Especies animales reguladas por la CITES"

10-16 mayo 2027

Objetivo:

Estudio de los grupos de animales terrestres y marinos incluidos en la Convención y de los principales procedimientos de tipo científico y técnico a los que están sujetos.

Profesores:

D. Carlos IBERO SOLANA , Presidente del Comité de Fauna de la CITES durante el periodo 2010-2013, España

Dra. Karen GAYNOR, Secretaría CITES, Suiza

Dr. Colmán Ó CRÍODÁIN , WWF, Reino Unido

Sra. Valentina VAGLICA, Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-WCMC), Reino Unido

Asignatura 6: "Gestión de la Fauna"

17-23 mayo 2027

Objetivo:

Conocimiento de los principales elementos para la gestión y conservación aplicada de la Fauna: ecología de poblaciones; métodos y perspectivas en el estudio de la dinámica de poblaciones; planes de recuperación; biogeografía y demografía; Modelos, efectos y soluciones para su aplicación a especies invasoras. Debates sobre casos prácticos.

Profesores:

Dr. Rodrigo MEDELLÍN LEGORRETA, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Margarita África CLEMENTE MUÑOZ, Universidad de Córdoba, España

Asignatura 7: "Especies vegetales reguladas por la CITES"

24-30 mayo 2027

Objetivo:

Estudio de los grupos de plantas incluidos en la Convención. Se presentan los procedimientos de tipo científico para la inclusión de especies en los Apéndices, la revisión de estos Apéndices, la revisión del comercio significativo, la preparación de propuestas y los aspectos científicos de la reproducción artificial.

Profesores:

Dra. Margarita África CLEMENTE MUÑOZ, Universidad de Córdoba, España

Sr. Noel MCGOUGH, antiguo especialista en nomenclatura del Comité de Flora, Reino Unido

Sra. Isabel CAMARENA, Secretaría CITES, Suiza

Asignatura 8: "Aplicaciones de los sistemas de información geográfica a la gestión de especies"

31 mayo–6 junio 2027

Objetivo:

Conocimiento práctico de las aplicaciones de los SIGs al estudio del hábitat, a la gestión de especies y a los dictámenes de extracción no perjudicial. Aplicación de bases de datos para la gestión de recursos. Utilización de la Inteligencia Artificial.

Profesores:

Dra. Rocío HERNÁNDEZ CLEMENTE, Universidad de Córdoba, España

Dr. Alberto HORNERO LUQUE, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Córdoba, España

Dr. Pablo GONZÁLEZ MORENO, Universidad de Córdoba, España

Dr. José Luis QUERO PÉREZ, Universidad de Córdoba, España

Asignatura 9: "Aplicación de CITES: Aspectos científicos - Dictámenes de extracción no perjudicial para la Fauna"

7-13 junio 2027

Objetivo:

Formas de trabajo de las Autoridades científicas a cargo de la fauna; presentación de los instrumentos internacionales y en la CITES para la protección de los animales; aplicación práctica de procesos y técnicas para la preparación y desarrollo de los dictámenes de extracción no perjudicial del medio silvestre para diferentes grupos de animales.

Profesores:

D. Carlos IBERO SOLANA, Presidente del Comité de Fauna CITES durante el periodo 2010-2013, España

Dr. Vincent FLEMING, Presidente del Comité I de la CdP 19, Reino Unido

Sra. Anna MULÀ ARRIBAS, Jurista experta en derecho ambiental y animal, España

Asignatura 10: "Aplicación de CITES: Aspectos científicos - Dictámenes de extracción no perjudicial para la Flora"

14-20 junio 2027

Objetivo:

Conocimiento de las diferentes formas de trabajo de las Autoridades científicas a cargo de la flora; aplicación práctica de procesos y técnicas para la preparación y desarrollo de los dictámenes de extracción no perjudicial del medio silvestre aplicados a diferentes grupos de plantas.

Profesores:

Dra. Margarita África CLEMENTE MUÑOZ, Universidad de Córdoba, España

Sr. Noel MCGOUGH, antiguo especialista en nomenclatura del Comité de Flora, Reino Unido

Dr. Daniel WOLF, Autoridad Científica CITES, Alemania

Sra. Thomasina OLDFIELD, Experta en el Proceso de los 9 pasos para DENP, Reino Unido

Asignatura 11: "Técnicas de identificación y control de especies en el comercio internacional"

21-27 junio 2027

Objetivo:

Adquisición de los aspectos prácticos sobre: las técnicas macro y microscópicas de identificación de especies maderables; las técnicas de identificación de: corales, pieles, artrópodos, aves, primates, tortugas y trofeos de caza.

Profesores:

Dra. Mercedes NÚÑEZ ROMÁN, Autoridad CITES periodo 1992-2024

Sr. Antonio GALILEA JIMÉNEZ, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Sra. Patricia IGLESIAS RODRÍGUEZ, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Sr. José RUIZ ROSA, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Sr. Julián GUTIÉRREZ ESPÍN, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, España

Dra. Isabel REY FRAILE, Museo de Ciencias Naturales, Madrid, CSIC, España

Dra. Margarita África CLEMENTE MUÑOZ, Universidad de Córdoba, España

Nota: La gestión y apoyo a los ponentes para la ejecución de las actividades virtuales y el

mantenimiento del material docente en la Plataforma Virtual, estará a cargo de Margarita Clemente Muñoz.

7.6 PRÁCTICAS ACADÉMICAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	N.º de plazas disponibles	Periodo de realización
-----------------	------------------	---------------------------	------------------------

7.7 TRABAJO FINAL

Elaboración de un trabajo final de máster (16 créditos) ligado a la resolución de aspectos que mejoren la aplicación de CITES. Dada la disparidad de procedencias y perfiles temáticos como supervisores de los TFM serán elegidos y propuestos, además de los profesores del Máster, conocidos PhD de los cinco continentes que pueden trabajar con los alumnos en sus países de origen.

8 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/Pasaporte	Institución/Empresa	Categoría profesional	N.º ECTS presenciales	N.º ECTS virtuales
Abbas	Abdulla	Ali Mansoor	***	CITES	Otros	0.20	0.00
Álcazar	Ruíz	Francisco	***	OFICINA NACIONAL DE GESTION DE ADUANAS E IEEE	Otros	0.20	0.00
Barzdo		Jonathan	***		Otros	1.50	0.00
Camarena	Osorno	María Isabel	***	SECRETARIA CITES	Otros	0.95	0.00
Clemente	Muñoz	Margarita	***	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Catedrático de Universidad	7.45	0.00

De Bastos	Loureiro	Joao José	***	CITES	Otros	0.90	0.00
Fleming		Vicent	***	CONSULTORIA INDEPENDIENTE	Otros	0.45	0.00
Galilea	Jiménez	Antonio	***	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA DE ESPANA	Otros	3.05	0.00
Gaynor		Karen	***	SECRETARIA CITES	Otros	0.90	0.00
González	Moreno	Pablo	***	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Otros	0.70	0.00

Gutiérrez	Espín	Julián	***	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA DE ESPANA	Otros	0.20	0.00
Guzmán	Benítez	Gaspar	***	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA DE ESPANA	Otros	0.50	0.00
Hernández	Clemente	Rocío	***	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Catedrático de Universidad	0.50	0.00
Hornero	Luque	Alberto	***	CSIC	Profesor Titular de Universidad	0.90	0.00
Ibero	Solana	Carlos	***	CITES	Otros	3.95	0.00

Iglesias	Rodríguez	Patricia	***	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	Otros	0.50	0.00
McGough		Henry Noel	***	CITES	Otros	2.75	0.00
Medellín	Legorreta	Rodrigo Antonio	***	INSTITUTO DE ECOLOGIA, UNAM, MEXICO	Otros	3.40	0.00
Mulà	Arribas	Anna	***	ANIMAL EQUALITY	Otros	0.20	0.00
Núñez	Román	Mercedes	***	CITES	Otros	2.90	0.00

O'Críodain		Colman	***	WWF FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA	Otros	1.10	0.00
Oldfield		Thomasina	***		Otros	1.20	0.00
Paul	Deleuil	Thomas Didier	***	SECRETARIA CITES	Otros	2.00	0.00
Quero	Pérez	José Luis	***	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Profesor Titular de Universidad	1.40	0.00
Rey	Fraile	Isabel	***	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	Otros	0.40	0.00

Rubio	De Urquía	Francisco Javier	***		Otros	1.30	0.00
Ruiz	Rosa	José	***	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	Otros	0.50	0.00
Saint John		Anne	***	CITES	Otros	1.50	0.00
Vaglica		Valentina	***	UNEPWCMC	Otros	0.40	0.00
Van	Beest	Marcel	***	BEEST CONSULTING	Otros	0.70	0.00

Vivas	Prada	José Manuel	***	SEPRONA	Otros	0.30	0.00
Wolf		Daniel	***	CITES	Otros	1.10	0.00

9 CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Módulo: Aplicación administrativa de la CITES 16.00 ECTS	Asignatura: Aspectos Generales de la CITES 4.00 ECTS	Abbas Abdulla, Ali Mansoor	0.20	0.00	21-04-2027	24-04-2027
		De Bastos Loureiro, Joao José	0.90	0.00	20-04-2027	24-04-2027
		Núñez Román, Mercedes	0.90	0.00	19-04-2027	24-04-2027
		Saint John , Anne	1.50	0.00	19-04-2027	24-04-2027
		Clemente Muñoz, Margarita	0.50	0.00	19-04-2027	24-04-2027
	Asignatura: Aplicación de la CITES. Parte I Aspectos	Galilea Jiménez, Antonio	1.45	0.00	25-04-2027	30-04-2027
		Guzmán Benítez, Gaspar	0.50	0.00	25-04-2027	30-04-2027
		Núñez Román, Mercedes	1.55	0.00	25-04-2027	30-04-2027

	administrativos 4.00 ECTS	Clemente Muñoz, Margarita	0.50	0.00	25-04-2027	30-04-2027
	Asignatura: Aplicación de la CITES. Parte II Aspectos administrativos 4.00 ECTS	Galilea Jiménez, Antonio	0.20	0.00	05-05-2027	08-05-2027
		Núñez Román, Mercedes	0.10	0.00	02-05-2027	08-05-2027
		Paul Deleuil, Thomas Didier	2.00	0.00	02-05-2027	07-05-2027
		Van Beest, Marcel	0.70	0.00	05-05-2027	08-05-2027
		Vivas Prada, José Manuel	0.30	0.00	05-05-2027	07-05-2027
		Álcazar Ruíz, Francisco	0.20	0.00	05-05-2027	07-05-2027
		Clemente Muñoz, Margarita	0.50	0.00	02-05-2027	08-05-2027
	Asignatura: Técnicas de identificación y control de especies en el comercio internacional 4.00 ECTS	Clemente Muñoz, Margarita	0.65	0.00	21-06-2027	26-06-2027
		Galilea Jiménez, Antonio	1.40	0.00	21-06-2027	26-06-2027
		Gutiérrez Espín, Julián	0.20	0.00	23-06-2027	25-06-2027
		Iglesias Rodríguez, Patricia	0.50	0.00	21-06-2027	23-06-2027
		Núñez Román, Mercedes	0.35	0.00	21-06-2027	26-06-2027

Módulo: Cuestiones científicas. Especies animales y vegetales en CITES.16.00 ECTS		Rey Fraile, Isabel	0.40	0.00	24-06-2027	26-06-2027	
		Ruiz Rosa, José	0.50	0.00	22-06-2027	25-06-2027	
	Asignatura: Especies animales reguladas por la CITES 4.00 ECTS		Gaynor , Karen	0.90	0.00	11-05-2027	15-05-2027
			Ibero Solana, Carlos	1.10	0.00	09-05-2027	15-05-2027
			O'Criodain , Colman	1.10	0.00	11-05-2027	15-05-2027
			Vaglica , Valentina	0.40	0.00	10-05-2027	13-05-2027
			Clemente Muñoz, Margarita	0.50	0.00	09-05-2027	15-05-2027
			Clemente Muñoz, Margarita	0.60	0.00	16-05-2027	22-05-2027
	Asignatura: Gestión de la Fauna 4.00 ECTS		Medellín Legorreta, Rodrigo Antonio	3.40	0.00	16-05-2027	22-05-2027
			Camarena Osorno, María Isabel	0.95	0.00	23-05-2027	29-05-2027
	Asignatura: Especies vegetales reguladas por la CITES 4.00 ECTS		Clemente Muñoz, Margarita	1.20	0.00	23-05-2027	29-05-2027
			McGough , Henry Noel	1.85	0.00	26-05-2027	29-05-2027
			González Moreno, Pablo	0.70	0.00	01-06-2026	07-06-2026
	Asignatura: Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica para la gestión de		Hernández Clemente, Rocío	0.50	0.00	30-05-2027	02-06-2027
			Hornero Luque, Alberto	0.90	0.00	30-05-2027	02-06-2027

Módulo: Pérdida de Biodiversidad y CITES 12.00 ECTS	especies 4.00 ECTS	Quero Pérez, José Luis	1.40	0.00	02-06-2027	05-06-2027
		Clemente Muñoz, Margarita	0.50	0.00	30-05-2027	05-06-2027
	Asignatura: Aplicación de CITES: Aspectos científicos - Dictámenes de extracción no perjudicial para Flora 4.00 ECTS	Clemente Muñoz, Margarita	0.80	0.00	13-06-2027	19-06-2027
		McGough , Henry Noel	0.90	0.00	13-06-2027	19-06-2027
		Wolf , Daniel	1.10	0.00	13-06-2027	19-06-2027
		Oldfield , Thomasina	1.20	0.00	13-06-2027	19-06-2027
	Asignatura: Aplicación de la CITES: Aspectos científicos - Dictámenes de extracción no perjudicial para Fauna 4.00 ECTS	Ibero Solana, Carlos	2.85	0.00	06-06-2027	12-06-2027
		Fleming , Vicent	0.45	0.00	09-06-2027	12-06-2027
		Mulà Arribas, Anna	0.20	0.00	06-06-2027	08-06-2027
		Clemente Muñoz, Margarita	0.50	0.00	06-06-2027	12-06-2027
	Asignatura: La Biodiversidad y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES): Introducción 4.00 ECTS	Barzdo , Jonathan	1.50	0.00	12-04-2027	17-04-2027
		Clemente Muñoz, Margarita	1.20	0.00	11-04-2027	17-04-2027
		Rubio De Urquía, Francisco Javier	1.30	0.00	11-04-2027	15-04-2027

Por la presente declaro responsablemente que todos los datos aportados en esta solicitud son veraces y exactos, disponiendo de la documentación necesaria para su acreditación en caso de ser solicitada por la UNIA.

En Córdoba, a 26 de febrero de 2026.

Fdo.: Margarita África Clemente Muñoz

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO MEMORIA ACADÉMICA

1.- DATOS PROFESORADO								
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Teléfono	E-mail	Perfiles RRSS	Dr.	Prof. Univ.
Abbas	Abdulla	Ali Mansoor	***	***	***	***	No	No
Álcazar	Ruíz	Francisco	***	***	***	***	No	No
Barzdo		Jonathan	***	***	***	***	No	No
Camarena	Osorno	María Isabel	***	***	***	***	No	No
Clemente	Muñoz	Margarita	***	***	***	***	Sí	Sí
De Bastos	Loureiro	Joao José	***	***	***	***	No	No
Fleming		Vicent	***	***	***	***	Sí	No
Galilea	Jiménez	Antonio	***	***	***	***	No	No
Gaynor		Karen	***	***	***	***		

							Sí	No
González	Moreno	Pablo	***	***	***	***	Sí	Sí
Gutiérrez	Espín	Julián	***	***	***	***	No	No
Guzmán	Benítez	Gaspar	***	***	***	***	No	No
Hernández	Clemente	Rocío	***	***	***	***	Sí	Sí
Hornero	Luque	Alberto	***	***	***	***	Sí	Sí
Ibero	Solana	Carlos	***	***	***	***	No	No
Iglesias	Rodríguez	Patricia	***	***	***	***	No	No
McGough		Henry Noel	***	***	***	***	No	No
Medellín	Legorreta	Rodrigo Antonio	***	***	***	***	Sí	Sí
Mulà	Arribas	Anna	***	***	***	***	No	No

Núñez	Román	Mercedes	***	***	***	***	Sí	No
O'Críodain		Colman	***	***	***	***	Sí	No
Oldfield		Thomasina	***	***	***	***	No	No
Paul	Deleuil	Thomas Didier	***	***	***	***	Sí	No
Quero	Pérez	José Luis	***	***	***	***	Sí	Sí
Rey	Fraile	Isabel	***	***	***	***	Sí	No
Rubio	De Urquía	Francisco Javier	***	***	***	***	No	No
Ruiz	Rosa	José	***	***	***	***	No	No
Saint John		Anne	***	***	***	***	No	No
Vaglica		Valentina	***	***	***	***	Sí	No

Enseñanzas Propias de Posgrado

Memoria académica

Van	Beest	Marcel	***	***	***	***	No	No
Vivas	Prada	José Manuel	***	***	***	***	No	No
Wolf		Daniel	***	***	***	***	Sí	No

2.- SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS

en la edición XV participaron 28 personas procedentes de los siguientes 22 países:

Argentina, Benín, Brasil, Cabo Verde, China, Colombia, Costa de Marfil, Cuba, Gambia, Ghana, Islas Salomón, Kenia, Namibia, Nigeria, Países Bajos, Perú, Portugal, Senegal, Sierra Leona, Surinam, Togo y Zambia.

En la XV edición, se recibieron una serie de aportaciones, que pudieran recibirse de nuevo en la presente edición, y que se describen seguidamente:

el programa West Africa Biodiversity And Low Emissions Development (WABILED), financiado por USAID y gestionado por Tetrattech ard, financió la participación de 10 participantes procedentes de Benín; Gambia; Nigeria (2); Ghana; Sierra Leona; Cabo Verde; Senegal; Togo; Costa de Marfil.

Las aportaciones consistieron en becas de matrícula, manutención, alojamiento en habitación individual, seguros, viajes, computadoras para cada participante. También se financió la interpretación inglés, español y francés durante todo el curso presencial impartido en 2024; alquiler de cabina supletoria de interpretación, la traducción de todas las presentaciones al francés y seguimiento de los trabajos finales de máster propuestos. Así mismo se dispuso de personal de coordinación (Sr. Mehmet İlkey Özkan), éste último contratado para dar apoyo en la UNIA durante todo el curso a los participantes africanos).

la secretaría CITES, a través de un convenio firmado con la UNIA, financió la participación de 8 participantes procedentes de Argentina, Cuba, China, Islas Salomón, Kenia, Surinam (2) y Togo, con becas de matrícula, Viajes, manutención y alojamiento en habitación individual.

La organización Phantera y doi-itap (agencia de cooperación de EE.UU) financiaron a 3 participantes de Zambia con becas de matrícula, Viajes, manutención y alojamiento en habitación individual.

Las Autoridades CITES de Estados Unidos de América, Alemania, Baréin y la Secretaría CITES aportaron 6 ponentes gratuitamente.

Para la edición XVI se establecerá contacto entre otras con la Secretaria CITES; La Autoridad CITES de EE. UU.; la comisión CITES de la Unión Europea; la Autoridad CITES de Baréin; la Autoridad CITES de Kuwait y La Autoridad CITES de China con el fin de obtener aportaciones para becas, interpretación, apoyo de una persona trilingüe, etc. tal y como se hizo en la edición 15.

3.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La UNIA dispone de los materiales bibliográficos necesarios para el apoyo intelectual y científico del curso. Existen, además, aulas de informática y conexiones inalámbricas en el campus universitario para poder realizar todo tipo de trabajos que requieran instrumental informático, y en especial, disponen todas de la posibilidad de realizar videoconferencias.

En el caso de la Sede Antonio Machado de Baeza, se dispone tanto de aulas equipadas como de otros espacios de uso comunitario para todos los alumnos, además de una biblioteca. Asimismo, a través de la plataforma del Campus Virtual, se podrán cubrir aquellas actividades que requieran su utilización.

La biblioteca de la Sede Antonio Machado de la UNIA dispone de un importante fondo bibliográfico, tanto de carácter general como por cada materia o asignatura impartida, relativo a los contenidos propios del Máster, que se ha ido enriqueciendo a lo largo de sus 15 ediciones, destacando especialmente el importante acopio de trabajos de investigación entregados en estos años, accesibles a través de la biblioteca de la UNIA, ya sean en formato de papel o electrónico.

El personal de la Sede cuenta con una amplia experiencia y siempre se desempeña con un alto grado de satisfacción de los usuarios, tanto profesorado como estudiantes, reflejado en las encuestas.

3.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

Sin especificar.

3.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD HÍBRIDA(SEMIPRESENCIAL) Y VIRTUAL, EN SU CASO

Sí	Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA).
Sí	Uso del Campus Virtual de la UNIA.

4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

4.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS

Ver memoria económica.

4.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS

Ver memoria económica.

5.- RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)

- Tasa de graduación prevista

Definición:

Valor: 95%

Justificación de las estimaciones realizadas:

6.- CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Inicio del plazo de preinscripción:	2026-05-04
Fin del plazo de preinscripción:	2026-10-31
Inicio del plazo de matrícula:	2026-11-15
Fin del plazo de matrícula:	2026-12-16
Inicio del curso:	2027-02-01
Fin del curso:	2027-09-01

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

<p>Describe brevemente la demanda que considera que tiene la actividad académica propuesta:</p> <p>El título hace referencia al comercio internacional de especies de fauna y flora amenazadas, cuya reglamentación internacional se encuentra sujeta a la aplicación de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (cites).</p> <p>El Máster, único a nivel mundial, está dirigido a todas aquellas personas que tienen o desean optar a tener responsabilidades ejecutivas en la formulación de políticas, en la aplicación de convenios internacionales de carácter económico/ambiental y en el desarrollo de los trabajos científicos y técnicos a los que dicha aplicación obliga.</p> <p>Tras quince ediciones, este MÁSTER ha logrado un impacto mundial de primer orden, proporcionando formación especializada de calidad a 418 personas de los siguientes 107 países (África, América, Asia, Europa, Oceanía):</p> <p>Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Bahamas, Bahréin, Belice, Benín, Bolivia, Botsuana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación rusa, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea (Conakry), Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Jordania, Kenia, Kuwait, Líbano, Liberia, Madagascar, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Centroafricana, República Checa, República del Congo, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Islámica de Irán, Ruanda, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Surinam, Tailandia, Tanzania, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabue.</p> <p>La mayoría de los participantes en las ediciones impartidas están trabajando en estructuras gubernamentales, a cargo de la cites y/o el convenio de diversidad biológica (cdb), en organizaciones no gubernamentales, universidades o en diversas instituciones medioambientales relacionadas con la aplicación de estos convenios. El máster ha contribuido de forma muy positiva al desarrollo profesional de los participantes y está contribuyendo de forma notable a una mejor aplicación de los convenios multilaterales en sus respectivos países.</p> <p>En la 19ª Conferencia de la Partes CITES, celebrada en Panamá del 14 al 25 de noviembre de 2022, más de 100 egresados de la UNIA de diferentes ediciones estuvieron participando, formando parte de las delegaciones oficiales de sus países, de Organismos Intergubernamentales y de Organismos no gubernamentales.</p>
<p>Intente definir el perfil del público objetivo al que va dirigida su actividad:</p> <p>Género</p> <p>Indiferente</p>

Edad
22-90
Formación
El curso está orientado a titulados superiores con formación previa adecuada a los contenidos.
Zona geográfica (región/países)
Internacional.
Indique a qué colectivos de interés podríamos enviar información de su actividad:
Facultades, Escuelas y Centros Universitarios
Cualquiera.
Colegios profesionales
Cualquiera.
Asociaciones (culturales, educativas, de igualdad de género, ONGs, otros...)
Cualquiera.
Organizaciones (empresariales, sindicales, culturales, otras...)
Cualquiera.
Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, otras...)
Cualquiera.
Otros
¿Cuenta con listados de contactos de los colectivos indicados en el apartado anterior?
¿Cuenta con el respaldo de alguna entidad/ institución con la que prevea convenio de colaboración para la difusión y captación de alumnos para su actividad?
Estime el porcentaje de alumnado que usted podría atraer a la actividad académica propuesta a través de sus propias redes de contacto.
¿Tiene usted perfiles activos en redes sociales?
Facebook
Twitter
Linkedin
Otros

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado serán tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/protecciondatos>.